

Memorando Nro. CFN-B.P.-SCOP-2020-0880-M

Guayaquil, 29 de diciembre de 2020

PARA: Sra. Mgs. Michelle Marilys Muñoz Mazon
Gerente Administrativa Subrogante

ASUNTO: Solicitud de autorización para la invitación al proveedor Akros CIA. LTDA. - Servicio de mantenimiento y soporte técnico de servidores de la plataforma HP X86

De mi consideración:

Mediante Resolución Nro. CFN-B.P.-GEAD-2020-0140-R de fecha 26 de noviembre de 2020, se resolvió AUTORIZAR el inicio del proceso de Invitación y Selección **Nro. RI-INV-CFNGYE-009-2020** y REALIZAR la Invitación a los proveedores pertenecientes a las micro, pequeñas o medianas empresas, que ejecuten las obras, provean los bienes y/o servicios requeridos y que pertenezcan a la localidad (cantón o provincia), en donde se ejecutará el objeto de la contratación, sugeridos por el área requirente, para que presenten su manifestación de interés en participar en el proceso de contratación del **SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO DE SERVIDORES DE LA PLATAFORMA HP X86**.

Mediante Oficios Nro. CFN-B.P.-GEAD-2020-0277-O, Oficio Nro. CFN-B.P.-GEAD-2020-0276-O y Oficio Nro. CFN-B.P.-GEAD-2020-0275-O, de fecha 26 de noviembre de 2020, se remitieron las invitaciones para participar en el proceso de Manifestación de Interés dentro del proceso **Nro. RI-INV-CFNGYE-009-2020**, cuyo objeto es el contratación del **SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO DE SERVIDORES DE LA PLATAFORMA HP X86**, a los proveedores sugeridos por el área requirente, que corresponden al segmento de las micro, pequeñas y medianas empresas, de la localidad Quito.

Mediante Memorando Nro. CFN-B.P.-GEAD-2020-0802-M de fecha 26 de noviembre de 2020, se designó al Mgs. Jaime Nicolás Fuseau Ayala, Ingeniero de Servidores y Sistemas Operativos 1, para emitir el respectivo informe de evaluación de las manifestaciones de intereses presentadas dentro del proceso **Nro. RI-INV-CFNGYE-009-2020** para la contratación del **SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO DE SERVIDORES DE LA PLATAFORMA HP X86**.

Mediante Acta Nro. 002-RI-INV-CFNGYE-009-2020, de fecha 03 de diciembre de 2020, la Mgs. Michelle Muñoz Mazon, Gerente Administrativa Subrogante en su calidad de delegada de la máxima autoridad de la CFN B.P., al amparo de lo establecido en el numeral 1 del Artículo 23 del Reglamento Interno de Contratación de la CFN B.P., y de conformidad con lo señalado mediante Memorando Nro. CFN-B.P.-GETI-2020-1141-M de fecha 03 de diciembre de 2020 por el Mgs. Jaime Fuseau Ayala, funcionario delegado para revisión de las manifestaciones de interés recibidas, procedió a **RECHAZAR** la manifestación de interés presentada, y a su vez **DAR POR FINALIZADA** la etapa de Manifestación de Interés Nro. **RI-INV-CFNGYE-009-2020**, cuyo objeto fue la contratación del **SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO DE SERVIDORES DE LA PLATAFORMA HP X86**.

Mediante Memorando Nro. CFN-B.P.-SCOP-2020-0778-M de 04 de diciembre de 2020, la Subgerencia de Compras Públicas Subrogante de la época, al amparo de indicado en el artículo 58 del Reglamento Interno de Contratación de CFN B.P. que indica: “4. Si de la selección no se concretare la contratación, Institución nuevamente podrá invitar, de ser posible, a mínimo tres (3) máximo cinco (5) micro, pequeñas o medianas empresas a nivel nacional a presentar sus manifestaciones de interés”; solicitó a la Gerencia de Tecnologías de la Información remitir el detalle de los proveedores que serán invitados a participar en el proceso (mínimo tres máximo cinco 5), pertenecientes a las micro, pequeña y mediana empresa, a nivel nacional.

Mediante Memorando Nro. CFN-B.P.-GETI-2020-1190-M de 10 de diciembre de 2020, la Gerencia de Tecnologías de la Información remitió el detalle de los proveedores que serán invitados a participar en el proceso, proveedores que pertenecen al segmento micro, pequeña y mediana empresa, a nivel nacional.

Mediante Oficios Nro. CFN-B.P.-GEAD-2020-0290-O, CFN-B.P.-GEAD-2020-0291-O y CFN-B.P.-GEAD-2020-0292-O, de fecha 14 de diciembre de 2020, se remitieron las invitaciones para participar

Memorando Nro. CFN-B.P.-SCOP-2020-0880-M

Guayaquil, 29 de diciembre de 2020

en el proceso de Manifestación de Interés dentro del proceso Nro. RI-INV-CFNGYE-009-2020, cuyo objeto es la contratación del **SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO DE SERVIDORES DE LA PLATAFORMA HP X86**.

Mediante Memorando Nro. CFN-B.P.-GEAD-2020-0856-M de fecha 15 de diciembre de 2020, se designó al Mgs. Jaime Fuseau Ayala, para emitir el respectivo informe de evaluación de las manifestaciones de intereses presentadas dentro del proceso Nro. RI-INV-CFNGYE-009-2020 para la contratación del **SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO DE SERVIDORES DE LA PLATAFORMA HP X86**.

Mediante Acta Nro. 002-RI-INV-CFNGYE-009-2020, de fecha 21 de diciembre de 2020, la Mgs. Michelle Muñoz Mazón, Gerente Administrativa Subrogante en su calidad de delegada de la máxima autoridad de la CFN B.P., al amparo de lo establecido en el numeral 1 del Artículo 23 del Reglamento Interno de Contratación de la CFN B.P., y de conformidad con lo señalado mediante Memorando Nro. CFN-B.P.-GETI-2020-1239-M de fecha 21 de diciembre de 2020, por el Mgs. Jaime Fuseau Ayala, funcionario delegado para revisión de las manifestaciones de interés recibida, procedió a **RECHAZAR** la manifestación de interés presentada, y a su vez **DAR POR FINALIZADA** la etapa de Manifestación de Interés Nro. **RI-INV-CFNGYE-009-2020**, cuyo objeto fue la contratación del **SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO DE SERVIDORES DE LA PLATAFORMA HP X86**.

Mediante Memorando Nro. CFN-B.P.-SCOP-2020-0868-M de fecha 22 de diciembre de 2020, la Mgs. Flor María Loor Cevallos, Subgerente de Compras Públicas Subrogante, al amparo del Artículo 58 del Reglamento Interno de Contratación de la Corporación Financiera Nacional CFN B.P., que indica: “5. *Solamente en el caso que no se concretara la contratación en la invitación realizada a micro o pequeñas empresas o medianas empresas, de otra circunscripción territorial diferente a aquella donde surtirá efecto el objeto de la contratación, la Institución, mediante acto debidamente motivado, podrá invitar directamente a un proveedor registrado y habilitado en el Registro Único de Proveedores -RUP de cualquier circunscripción territorial a nivel nacional, sin importar el tamaño ni la localidad, siempre y cuando éste no haya sido descalificado en la circunscripción territorial donde se realizó la convocatoria*”; solicitó a la Gerencia de Tecnologías de la Información remitir a la Gerencia Administrativa, el nombre del proveedor que será invitado directamente a participar al presente proceso de contratación.

Mediante Memorando Nro. CFN-B.P.-GETI-2020-1253-M de fecha 24 de diciembre de 2020, la Gerencia de Tecnologías de la Información remite a la Gerencia Administrativa, el nombre del proveedor que será invitado directamente a participar al presente proceso de contratación, siendo este: AKROS CIA. LTDA., con RUC: 1791148800001.

Por lo manifestado, y en virtud de lo indicado por el área requirente, esto es, la Gerencia de Tecnologías de la Información, se solicita su aprobación para invitar a participar en el proceso de Invitación y Selección Nro. **RI-INV-CFNGYE-009-2020** cuyo objeto es el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO DE SERVIDORES DE LA PLATAFORMA HP X86**, al proveedor AKROS CIA. LTDA., con RUC: 1791148800001.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Flor María Loor Cevallos
SUBGERENTE DE COMPRAS PÚBLICAS SUBROGANTE

Memorando Nro. CFN-B.P.-SCOP-2020-0880-M

Guayaquil, 29 de diciembre de 2020

Copia:

Sra. Ing. Katherine Steffanía Ricardo Rodríguez
Analista de Mantenimiento y Servicios Generales 2

Srta. Ing. Kerly Maria Moreno Peñaherrera
Jefe de Adquisiciones

kr